Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
**Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 149** **RUC Nº: 80000757-3**
**E mail: rgonzale@fil.una.py**

Asunción, 24 de Noviembre de 2020.

**PAC Nº 404.753 "Servicios de Publicidad en Medios Periodísticos Escritos" Ad-Referéndum para el Año 2022.**

***Señor***
***Pablo Seitz Ortíz, Director***
***Dirección Nacional de Contrataciones Públicas***
***P R E S E N T E***

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle la justificación de la modalidad adoptada para la Contratación Directa mencionada más arriba, por Contrato Abierto, en consideración a lo establecido en las normativas legales vigentes, establecemos la utilización de la modalidad de Contrato Abierto, debido a la imposibilidad de definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato. Se establece la utilización de montos mínimos y máximos, debido a la imposibilidad de determinar cantidades mínimas y cantidades máximas**.**

Consideramos también la utilización de esta modalidad, debido a que no podemos definir la cantidad exacta de servicios que surjan para su publicación en medios escritos durante la ejecución del contrato. También creemos conveniente utilizar esta modalidad para prever pedidos de publicaciones en caso de existir por parte de las nuestras distintas filiales durante el presente año. Cabe resaltar que no contamos con antecedentes históricos para determinar con exactitud la cantidad de servicios que serán necesarios y la cantidad de los mismos efectivamente prestados en años anteriores ya que los mismos se realizaban conforme a la necesidad del momento.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra más alta consideración y estima.

Lic. Alberto Rodrigo González Martínez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNA